93018

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-2018016402-HMC Id: 86694
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 30-julio-2018 10:56:42
Dependencia: RADIOLOGIA - RADL
Origen: Yadira Vasquez
Destino: RAUL ARMANDO MEDINA VALENZUELA
Serie: 202-5.1.1 SubSerie: 202-5.1.1.1

Coronel
Raúl Armando Medina Valenzuela
Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central
Ciudad

ASUNTO: Adición contrato N° 090/2018.

Con toda atención me dirijo al Señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, con el fin de enviar la solicitud de adición del contrato N°090/2018 suscrito con la empresa World Medical S.A.S, por un valor de $ 5.000.000.oo (Cinco millones de pesos M/cte).

El valor inicial es de $10.000.000, el total ejecutado a la fecha es de $ 7.368.000 equivalente a un 74%, de ejecución, quedando un saldo del contrato es de $2.632.000. Lo anterior teniendo en cuenta que el Hospital Militar Central es el centro de referencia del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para atención de pacientes con patologías de nivel III y IV de complejidad, garantizando la prestación de servicios para el apoyo diagnóstico, control y tratamiento de todos los usuarios, así como a las diferentes especialidades médicas que hacen uso de las Imágenes Diagnosticas en su práctica diaria y casos clínicos que lo requieran.

Lo anterior para su conocimiento y fines del mismo.

Tc. Médico Alfonso Martínez Flechas
Jefe del Servicio de Radiología e Imágenes Diagnosticas

TC. Médico Yadira Astrid Vásquez Vizcaíno
Subdirector Sector Defensa – Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnósticos – Terapéutico (E)

Elaboró: Adriana Jimenez
Cargo: Secretaria

ADMINISTRATIVA

FECHA _____ No. REGISTRO _____

TRAMITADO A Contratos

LO DE SU CARGO X PROYECTE SU RESPUESTA _____

DAR CUMPLIMIENTO _____ COORDINE CON _____

INVESTIGUE E INFORME _____ TRATE CON ESTE _____

SU CONCEPTO _____ ARCHIVESE _____

INSTRUCCIONES Revisar, Fin con Tramitar proceso.

PLAZO: _____ FIRMA _____

30 JUL 2018

No REGISTRO _____

...TADO A _____

...IENTO _____

...INFORME _____

...ARCHIVESE _____

...CIONES Ruby realizar el Tramite respectivo

PLAZO _____ FIRMA _____

Dana
Jul-31-2018
10:30

Adriana
5400
3143885609

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado E-00003-2018005884-HMC Id: 82823
Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 05-julio-2018 04:55:08
Dependencia Remitente: RADIOLOGIA - RADL
Entidad Destino: WORLD MEDICAL S.A.S
Serie: 202-5.1.1 SubSerie: 202-5.1.1.1

Señora
Nubia Estella Gamboa
Representante Legal Word Medical S.A.S
NIT: 830065332
CRA 7 #156-68 Oficina 2801
Teléfono: 7433292

ASUNTO: Solicitud de Adición al Contrato N° 090/2018

Con toda atención, acudiendo a las buenas relaciones de ambas partes, y teniendo en cuenta que en cumplimiento del contrato N°090/2018 se requiere en mi calidad de supervisor, el trámite de la adición por un valor de $5.000.000 Cinco millones de pesos M/cte, bajo las mismas condiciones del contrato en mención.

Por lo anterior se solicita se informe SI acepta o NO adición y/o hasta agotar presupuesto entregando los siguientes documentos:

- Carta aceptación de la prorroga y adición certificado de existencia y representación legal del contratista, el cual no puede tener una vigencia superior a un mes de la prórroga.
- RUT
- Cámara de Comercio.
- Certificado de cumplimiento de aportes para fiscales y de seguridad social del contratista.

Cordialmente,

DR. Álvaro Tafur Anzola
Supervisor Contrato 090-2018

Elaboró: Adriana Jiménez
Cargo: Secretaria

Bogotá D.C., 6 de julio de 2018

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Ciudad

Apreciados señores:

De acuerdo a su amable solicitud, **WORLD MEDICAL S.A.S.**, acepta la adición al contrato No 090/2018 Por un valor de $5.000.000 Cinco millones de pesos M/cte, bajo las mismas condiciones del contrato cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

Cualquier inquietud o información adicional, con gusto estamos a su disposición.

Cordialmente,

NUBIA STELLA GAMBOA
Representante Legal

Carrera 7 No.156-68 Piso 28 Edificio North Point III
(57 1) 7433292 Ext 108
(57 1) 7433291

World Medical S.A.S
Bogotá, Colombia
www.worldmedical.com.co

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14471807818

(415)7707212489984(8020) 000001447180781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 5 3 3 2	0	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 7 156 68 OF 2801

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
worldmedical@worldmedical.com.co		7 4 3 3 2 9 2	7 4 3 3 2 9 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	1 9 9 9 1 2 1 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	0	1	1	1	4	3	4	0	4	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
03- Impuesto al patrimonio
40- Impuesto a la Riqueza
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 3	2 2								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
2	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 6 2 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GAMBOA CASTILLO NUBIA STELLA
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14471807818

(415)7707212489984(8020) 000001447180781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 5 3 3 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 4
72. Número:	2 3 7 6	2 1
73. Fecha:	1 9 9 9 1 1 2 9	2 0 1 1 0 4 1 1
74. Número de Notaría:	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 9 9 1 2 1 3	2 0 1 1 0 4 1 3
77. No. Matrícula mercantil:	9 8 2 4 6 1	0 1 4 7 0 1 3 6
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	4
Vigencia:		
80. Desde:	1 9 9 9 1 1 2 9	1 9 9 9 1 1 2 9
81. Hasta:		

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14471807818

(415)7707212489984(8020) 000001447180781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 5 3 3 2	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 8 1 0

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadani 1 3	4 1 7 3 8 7 5 9	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAMBOA	CASTILLO	NUBIA	STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 8 1 0

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadan 1 3	1 9 1 4 5 3 5 9	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URDANETA	GARCIA	ALBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14471807818

(415)7707212489984(8020) 000001447180781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 5 3 3 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 6 2 5 7 7	-	1 6 6 4 2 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RINCON	MOGOLLON	NEHIDY	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
8 0 0 1 8 0 2 4 1	1	TOWER CONSULTING WORLDWIDE S A S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 4 1 1

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	5 1 8 8 2 4 8 1	-	4 6 1 5 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MANRIQUE	GALVIS	MARTA	ISABEL

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
8 0 0 1 8 0 2 4 1	1	TOWER CONSULTING WORLDWIDE S A S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 8 0 3

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 0 3 4 1 0	-	1 7 9 1 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FRANCO	JEREZ	NICOLAS	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 4 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

CERTIFICADO

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/06/27 HORA: 14:25:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7YQEDKdk20

OPERACION: AA18614170 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S
N.I.T. : 830065332-0
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00982461 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 13,222,396,000
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AK 7 156-68 OF 2801

*** CONTINUA ***

Firma válida
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/06/27 HORA: 14:25:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7YQEDKdk20

OPERACION: AA18614170 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : worldmedical@worldmedical.com.co
DIRECCION COMERCIAL : AK 7 156-68 OF 2801
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : worldmedical@worldmedical.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002376 DE NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00707211 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA WORLD MEDICAL LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1193 DE NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NÚMERO 01318543 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: WORLD MEDICAL LTDA POR EL DE: WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1193 DE LA NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C., DEL 04 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 1318543 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: WORLD MEDICAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000721	2000/04/17	NOTARIA 10	2000/05/11	00728051
1193	2009/08/04	NOTARIA 22	2009/08/10	01318315
1193	2009/08/04	NOTARIA 22	2009/08/10	01318318
1193	2009/08/04	NOTARIA 22	2009/08/10	01318543

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

01 2009/12/15 JUNTA DE SOCIOS 2009/12/28 01350829
018 2010/12/03 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2010/12/10 01435241
021 2011/04/11 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2011/04/13 01470136

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL, LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS Y FARMACÉUTICOS, REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE SUS PROPIOS PRODUCTOS, SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍAS COMERCIALES E INDUSTRIALES A SU VEZ DESARROLLAR ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS; PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. 1. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ POR CONSIGUIENTE, CELEBRAR TODAS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES RESPECTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES CUALQUIERA QUE SEA SU CATEGORÍA JURÍDICA DENTRO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE. 2. POR CONSIGUIENTE, PODRÁ ENTRE OTRAS COSAS: ADQUIRIR ENTRO Y FUERA DEL PAÍS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ENAJENARLOS, LIMITAR SU DOMINIO, GRAVARLOS CON PRENDAS E HIPOTECAS, Y DEMÁS GARANTÍAS QUE SOBRE ELLOS PUEDAN CONSTITUIRSE, DAR EN PRENDA LOS MUEBLES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERESES, DÉ O A CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, RECIBIR Y DESISTIR ASÍ MISMO, IMPORTAR Y EXPORTAR, DAR EN PAGO, FIRMAR, ENDOSAR, PRORROGAR O NOVAR TODA CLASE DE OBLIGACIONES, DOCUMENTOS O PAPELES DE COMERCIO, COMO CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, LIBRANZAS, CARTAS DE CRÉDITO, Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO Y DOCUMENTO O TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIAR CON ELLOS TENERLOS,

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

COBRARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS ETC. 3.- IGUALMENTE PODRÁ LA SOCIEDAD CONSTITUIR APODERADOS GENERALES O ESPECIALES QUE REPRESENTEN LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE ANTE CUALESQUIERA PERSONAS O ENTIDADES O AUTORIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS. 4. LA SOCIEDAD PUEDE TAMBIÉN AGENCIAR Y/O REPRESENTAR, CIVIL Y COMERCIALMENTE A OTRAS PERSONAS, ENTIDADES EMPRESAS O FIRMAS, AUN CUANDO LOS NEGOCIOS QUE IMPLIQUEN TALES REPRESENTACIONES VERSEN SOBRE ASUNTOS DIFERENTES AL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. EN TODO CASO LA SOCIEDAD PUEDE CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS NEGOCIOS QUE TENGAN QUE VER DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y PARA LOGRAR EL COMPLETO Y CABAL CUMPLIMIENTO DE ESE MISMO OBJETO, SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. 5. LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 6. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE ADEMÁS REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES: A. ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR Y ENAJENAR, A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, NECESARIOS PARA LAS INSTALACIONES Y ESTABLECIMIENTOS DÉ LA EMPRESA. B. ABRIR CUENTAS CORRIENTES Á NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO COMO DAR O RECIBIR DINERO EN PRÉSTAMO CON GARANTÍAS REALES, O PERSONALES, O SIN ELLAS. C. FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS. D. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/06/27 HORA: 14:25:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7YQEDKdk20

OPERACION: AA18614170 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $120,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 120,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $120,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 120,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $120,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 120,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTA O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1193 DE NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01318543 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/06/27 HORA: 14:25:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7YQEDKdk20

OPERACION: AA18614170 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

GERENTE

GAMBOA CASTILLO NUBIA STELLA C.C. 000000041738759

SUPLENTE DEL GERENTE

URDANETA GARCIA ALBERTO C.C. 000000019145359

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE. 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES. 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS SIN LIMITES DE CUANTÍA, Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES, PRESTAMOS HASTA POR LA SUMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y A FAVOR DE LA SOCIEDAD. 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DÉ LA SOCIEDAD. 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. 7) HACER DEPÓSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENEN PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD; 9) SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS SIN LÍMITE DE CUANTÍAS. 10) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. 11) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 8 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02091798 DEL

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/06/27 HORA: 14:25:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7YQEDKdk20

OPERACION: AA18614170 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

RINCON MOGOLLON NEHIDY CAROLINA C.C. 000001026262577

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 3 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02248448 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MANRIQUE GALVIS MARTA ISABEL C.C. 000000051882481

QUE POR ACTA NO. 10 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01281798 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

TOWER CONSULTING WORLDWIDE S A S N.I.T. 000008001802411

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/06/27 HORA: 14:25:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7YQEDKdk20

OPERACION: AA18614170 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE MAYO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/06/27 HORA: 14:25:49

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 7YQEDKdk20

OPERACION: AA18614170 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



TOWER CONSULTING WORLDWIDE S.A.S

NIT. 800.180.241-1
Av. Carrera 9 No. 103A-36 • Oficina 601A • Edif. Latitud 104
PBX: 213 2500 • Tel.: 214 6644 • Fax 214 6647 • Bogotá, D.C.
info@tower-consulting.com • www.tower-consulting.com • www.ggi.com

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

El suscrito Revisor Fiscal de **WORLD MEDICAL S.A.S.** identificado con NIT 830.065.332-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, con base en la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales y a los pagos correspondientes suministrados por la Administración, de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. La Entidad ha presentado y efectuado oportunamente el pago de los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante el mes de Junio de 2018; así como de los Aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Pensiones y Riesgos Laborales correspondiente al mes de Mayo de 2018.

2. Para la autoliquidación y el pago de los aportes al Subsistema de la Seguridad Social, se tuvieron en cuenta los plazos establecidos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y en los pagos correspondientes a los aportes parafiscales: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005 que reglamenta el artículo 10 de la Ley 21 de 1982.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los cinco (5) días del mes de Julio de 2018 en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por solicitud de la Administración de la entidad.

Cordialmente,

NEHIDY CAROLINA RINCON MOGOLLON
Revisor Fiscal
TP 166423-T
Miembro de Tower Consulting Worldwide S.A.S.
WM

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: 14 de Agosto de 2018		Radicado No.:_____

1. OBJETIVO	
Solicitud de: ADICIÓN _X_ PRÓRROGA __ MODIFICACIÓN __ SUSPENSIÓN ____CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL____ LIBERACIÓN DE SALDOS_____	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No. 090-2018	**Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 059-2018**
CONTRATISTA	**WORLD MEDICAL S.A.S.**
OBJETO	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".
VALOR INICIAL	$ 10.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31-DICIEMBRE.2018
FECHA DE INICIO	05-MAYO-2018

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y/O LIBERACIÓN DE SALDOS

CONCEPTO JURÍDICO: En atención a la solicitud de Adición realizada mediante oficio con ID Control No. 86694 de fecha 30 de Julio de 2018 elevada por la supervisora del contrato, mediante la cual le solicita al Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, autorizar para adicionar el valor **del Contrato No. 090-2018** suscrito entre el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** por una parte y por otra **WORLD MEDICAL S.A.S.**, identificada con número de **NIT. 830.065.332-0**, procedo a realizar aval jurídico, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

"Que por regla general, "los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato."[1] Tal como lo establecen entre otros los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".

Que en cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1474 de 2011, es obligación de las entidades motivar debidamente cualquier

[1] Corte Constitucional, sentencia C-932 de 2007, M.P. Gerardo Monroy Cabra.

modificación al contrato principal y en ese mismo sentido, hacer un empleo eficiente de los recursos estatales destinados para la ejecución de sus actividades misionales y el cumplimiento de los fines Estatales.

Que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el contenido de los contratos estatales debe tener por finalidad el cumplimiento de los fines estatales, siendo este un deber legal de obligatorio cumplimiento. Que a la luz de la información aportada dentro del concepto técnico emitido por el supervisor del contrato se puede evidenciar que existe la necesidad de adicionar el contrato en la suma solicitada y prorrogarlo hasta la fecha señalada, "(...) la adición se solicita toda vez que es fundamental darle continuidad al contrato en mención, para poder realizar los procedimientos quirúrgicos que de allí se deriven.

Que la solicitud de prórroga y adición se hizo dentro del término legal, esto es, que el contrato aún se encuentra en etapa de ejecución. Que en relación con los contratos estatales la jurisprudencia y la doctrina han coincidido en la posibilidad de su prórroga, aunque también en la exigencia de que se pacten antes del vencimiento del plazo inicialmente establecido en el contrato.[2] Que el plazo y el precio son elementos accidentales del contrato y por ello pueden ser materia de modificaciones. Por lo anterior y no siendo el plazo ni el precio elementos esenciales del contrato sino simplemente accidentales, se pueden modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato.[3] En resumen, desde el punto de vista jurídico, dos aspectos son fundamentales para la suscripción de adiciones al presupuesto inicial y prorrogas a los plazos de los contratos estatales: el primero la debida justificación técnica y económica de la necesidad; y el segundo, el límite establecido por el legislador para tal efecto, el cual no es otro que máximo el 50% de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales respecto a la adición, conforme al inciso final del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993".

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la solicitud del contratista y del supervisor, revisados los antecedentes del proceso, se considera jurídicamente **viable** **ADICIONAR** el Contrato No. 090-2018, suscrito entre el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** y **WORLD MEDICAL S.A.S.** Identificado con **NIT 830.065.332-0** en los términos solicitados por el supervisor del proceso, esto es, adicionar en valor del contrato en **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), con el fin de poder adquirir "Microesferas" de acuerdo a la necesidad del servicio de radiología e imágenes diagnósticas.**
Cordialmente,

Cristián Medina Ramírez
Abogado Área Gestión Contratos
Hospital Militar Central

[2] Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, rad 15001-23-31-000-2003-02985-02 (3761) C.P. Darío Quiñones Pinilla.

[3] Consejo de Estado, Sección Quinta, sentencia del 24 de agosto de 2005, rad. 11001-03-28-000-2003-00041-01(3171) A, C.P. Darío Quiñones Pinilla.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: 13 DE JULIO DE 2018		Radicado No.:_____

1. OBJETIVO
Solicitud de: **ADICIÓN____X___**PRORROGA ____ MODIFICACIÓN ____ SUSPENSIÓN ____CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL____ LIBERACIÓN DE SALDOS____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
MINIMA CUANTIA N°	054/2018
CONTRATO No.	090/2018
CONTRATISTA	WORLD MEDICAL S.A.S
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.
VALOR INICIAL	$10.000.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	10 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2018
PRIMERA PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	10 DE MAYO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2018

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y/O LIBERACIÓN DE SALDOS

Se solicita la adición de $5.000.000,00 del contrato N°090/2018 suscrito con la compañía World Medical el objeto contractual es "Suministro de insumos para procedimientos de Radiología Intervencionista del servicio de Imágenes Diagnosticas del Hospital Militar Central" El valor inicial del contrato es de $10.000.000. (Diez Millones de pesos M/cte), teniendo en cuenta que la ejecución del contrato se encuentra en un 74%, con una productividad de enero a julio de 2016 de estudios de Radiología Intervencionista los cuales se relacionan a continuación.

Ministerio de Defensa Nacional Hospital Militar Central
Hospital Militar Central
Subdicreccion Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico
Servicio de Imágenes Diagnosticas

INTERVENCIONISMO AÑO 2018	Enero	320
	Febrero	242
	Marzo	268
	Abril	269
	Mayo	256
	Junio	337
	Julio	324
	TOTAL	2016

Con trámite de factura número 2 correspondiente al mes de junio del presente año quedando un saldo de $2.632.000, (Dos millones seiscientos treinta y dos mil pesos M/cte), teniendo en cuenta que el contrato que tiene plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2018 y el saldo actual no alcanza a cubrir los meses restantes.

Por otra parte, el Hospital Militar Central es el centro de referencia del subsistema de salud de la Fuerzas Militares para atención de pacientes con patologías de nivel III y IV de complejidad, esencial en el apoyo diagnóstico para la toma de decisiones médico terapéuticas y tratamientos a seguir por parte del médico tratante, garantizando la prestación de servicios para el apoyo diagnóstico, control y tratamiento de todos los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares así como a las diferentes especialidades médicas que hacen uso de las Imágenes Diagnosticas en su práctica diaria y casos clínicos que lo requieran.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
Valor inicial	$ 10.000.000	Indicar la o las vigencias a las que corresponde discriminando su valor	
Valor adiciones anteriores			

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Valor total (con adiciones)			
Valor ejecutado a la fecha	$ 7.368.000	Porcentaje en valor de ejecución a la fecha:	74%
Valor pagado a la fecha	$ 37.368.000		
Saldo a la fecha	$ 2.632.000		
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Valor adición solicitado	$ 5.000.000	¿El valor que se solicita supera el 50% del valor inicial del contrato?	SI___ NO_x__
Tiempo de prórroga		¿El plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente?	SI_x__ NO___
Tiempo de suspensión del contrato		Comentarios adicionales	Ninguno
Modificación del contrato		Comentarios adicionales	Ninguno
Valor solicitado constituir en Reserva Presupuestal		Comentarios adicionales	Ninguno
Valor solicitado para liberar		Comentarios adicionales	Ninguno
Fecha de la solicitud:	13 de julio de 2018	Supervisor del contrato	**TC. Medico Alfonso Martinez Flechas**

Tc. Medico Alfonso Martinez Flechas
Jefe del Servicio de Radiología e Imágenes Diagnosticas

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: Agosto 2 de 2018		Radicado No.:_____

1. OBJETIVO
Marcar con X dependiendo del tipo de solicitud **Solicitud de: ADICIÓN_X___ PRORROGA _____ MODIFICACIÓN ____ SUSPENSIÓN ____CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL____ LIBERACIÓN DE SALDOS_____**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**CONTRATO NO 090/2018 mínima CUANTIA 059/2018**
CONTRATISTA	**WORLD MEDICAL S.A.S**
OBJETO	**"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL "**
VALOR	$10.000.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	31-12-2018
FECHA DE INICIO	07-05-2018

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL Y/O LIBERACIÓN DE SALDOS
CONCEPTO ECONÓMICO

De acuerdo al estudio realizado y a la verificación concerniente a los documentos contractuales, el valor inicial de la orden de servicio fue por $10.000.000, A la fecha se ha ejecutado $7.368.000 correspondiente al 74%, quedando un saldo por ejecutar de $2.632.000 correspondiente a un 26%.

El supervisor del contrato Tc. Médico Alfonso Martinez Flechas, Jefe del Servicio de Radiología e Imágenes Diagnosticas, Hospital Militar Central, solicita al Señor Coronel Raul Armando Medina Valenzuela Subdirector del Sector Defensa "*adición al contrato por valor de $5.000.000*".. Justifica su adición en el formato de solicitud la cual se anexa.

- Por lo anterior es ***Viable*** aceptar la adición al contrato por valor de $5.000.000 del contrato valor que no supera el 50% y se requiere con el fin de cumplir la totalidad del objeto del contrato.

P.D. RUBBY HERRERA MAJE
Área contratos

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2018
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
N° DE COMPROMISO : 1928
CONTRATO/FACTURA : CONT.090/2018
TERCERO : 830065332 - WORLD MEDICAL S.A.S.
ESTADO : 1
DETALLE : SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS, REG.SIIF. 193618 DE FECHA 02/05/2018

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
FECHA RP : 2/05/2018 10:16:39 a. m.

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR	N° DE CDP
						ADICIONES	REDUCCIONES		
1		2	3	4	5	6	7	8	9
51 1 1 024	20	A	31/12/2018 11:59:00 p. m.	$10.000.000	$7.368.000	$0	$0	$2.632.000	277

VALOR RP :	$10.000.000
VALOR EJECUTADO :	$7.368.000
VALOR DISPONIBLE :	$2.632.000

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	N° DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8
8034	21/05/2018 12:40:49 p. m.	1	51 1 1 024	20	A	$3.684.000	
9469	12/06/2018 9:09:00 a. m.	1	51 1 1 024	20	A	$3.684.000	

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION
8027	25/07/2018 12:40:51 p. m.	1	51 1 1 024	20	A	$3.684.000		8034

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

LICENCIADO A: [HOSPITAL MILITAR CENTRAL] NIT [830040256-0]

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES

FECHA DE SOLICITUD:	31 de julio de 2018	**Hora:** 10:35	N° de Certificado	773
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	31 de julio de 2018	**Hora:** 12:15		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 5 1 1 1 0 2 4 20	Materiales para Imagenología	Subdirección de Servicios Ambulatorios Unidad de Apoyo Diagnóstico Servicio de Radiología e Imágenes Diag.	$ 5.000.000

Incluido en Plan de Adquisiciones		Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato	X	Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
Adición al contrato N° 090/2018 con el contratista WORLD MEDICAL S.A.S, cuyo objeto es "Suministro de insumos para los procedimientos de Radiología Intervencionista del Servicio de Imágenes Diagnósticas del Hospital Militar Central". Valor inicial del contrato ($10.000.000). Solicitud tramitada con IdControl 86694 y radicado N°2018016402 del 30 de julio de 2018, y formato de solicitud de adición, prorroga, modificación o suspensión de contrato avalado por la Subdireccción de Servicios Ambulatorios (E) y Jefe Servicio Radiología e Imágenes Diagnósticas.

Aprobación Planeación: Andrea Polanía G

Ing. Andrea Polanía González

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaobando	MIGUEL ANGEL OBANDO CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2018-08-06-11:47 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	93018	Fecha Registro:	2018-08-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	5.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
002 SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	A-5-1-1-1-0-2-4 MATERIALES PARA IMAGENOLOGÍA				
		Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO N° 090/2018 CON EL CONTRATISTA WORLD MEDICAL S.A.S. CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, VALOR INICIAL DEL CONTRATO ($10.000,000) SOLICITUD TRAMITADA CON ID CONTROL 86694 Y RADICADO N° 2018016402 DEL 30 DE JUNIO DE 2018 Y FORMATO DE SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA, MODIFICACION O SUSPENSION DE CONTRATO AVALADO POR LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS (E) Y JEFE SERVICIO RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS

cdp = 89918

cop = 906

PD Miguel Angel Obando Castillo
Área Gestión Contratos

Coronel Raul Armando Medina Valenzuela
Subdirector Administrativo

08 AGO. 2018

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHevsantan EVERARDO SANTANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 2018-08-08-2:33 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	89918	**Fecha Registro:**	2018-08-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	5.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	5.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	5.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	93018	**Fecha Registro:**	2018-08-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 SUBDIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	A-5-1-1-1-0-2-4 MATERIALES PARA IMAGENOLOGÍA	Propios	20	CSF						
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO N° 090/2018 CON EL CONTRATISTA WORLD MEDICAL S.A.S. CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA DEL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS CDP.DINAMICA No.906 DE FECHA 08/08/2018

PD. MARTHA VARGAS VELOSA
Area de Presupuesto (E)